

o inmediato hábil posterior. Entendiéndose como fecha de notificación, la del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Y para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Alcaldía de esta ciudad y en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 99 número 7 del citado Cuerpo Legal, se extiende el presente Edicto, en Logroño, a 25 de Junio de 1990.— El Recaudador.

**RELACION**

EXPEDIENTE	CONCEPTO	NOMBRE Y APELLIDOS	IMPORTE PTAS.
3258598	EXTINCIÓN DE INCENDIOS.	MARAVILLA GARCIA MARTIN.	3.042.
7996135	IMP. CIRCULACION VEHIC.	MARIA C. GRANDE HERNANDEZ	11.159
13650956	IMP. CIRCULACION VEHIC.	LUIS M TORTAJADA MINEZ.	9.564.
14578560	IMP. CIRCULACION VEHIC.	FGO J. GARCIA CAMPERO.	5.579.
14865978	IMP. CIRCULACION VEHIC.	JOSE A. LOPEZ CASAMANS.	4.482
14931281	IMP. CIRCULACION VEHIC.	IGNACIO GOCHI VILLANUEVA	4.351.
14932327	IMP. SOBRE PUBLICIDAD.	JAVIER PEDRERO TORRES.	4.800.
16309135	IMP. CIRCULACION VEHIC.	DOMINICA ZUÑIGA PEREZ GONZALO	4.482
16478661	IMP. CIRCULACION VEHIC.	ANGEL GOMEZ MONTELIO	11.159.
16480845	IMP. MUN. SOBRE SOLARES.	JESUS TELLEZ CENZANO	14.747.
16498069	IMP. CIRCULACION VEHIC.	JOSE L. PEREZ OCHOA	4.482.
16500304	IMP. CIRCULACION VEHIC.	ANTONIO FERNANDEZ BLANCO.	2.786
16508952	IMP. CIRCULACION VEHIC.	ARMANDO ROMERO ORTEGA.	9.564.
16509562	IMP. CIRCULACION VEHIC.	JOSE T. RUIZ DECIMAVILLA.	9.564
16547989	IMP. CIRCULACION VEHIC.	CARLOS ESPARZA HERMOSO DE N.	4.351.
16566254	IMP. CIRCULACION VEHIC.	FAUSTO LOPEZ FERNANDEZ.	2.705.
18205490	IMP. CIRCULACION VEHIC.	JESUS F. ECHAURI CERDAN.	4.482.
46640555	IMP. CIRCULACION VEHIC.	NATIVIDAD TRUJILLO DE DIEGO	4.482.
76892753	IMP. CIRCULACION VEHIC.	NEYESTO RODRIGUEZ SANTISTEBAN.	9.564.

*Relación de admitidos y excluidos al concurso de ideas para el Monte Cantabria* III.C.952

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno en su sesión de fecha 28 de Febrero de 1990, se convocaba concurso de ideas para el Monte Cantabria de Logroño.

Finalizado el plazo señalado en la base 4ª del concurso, la Comisión de Gobierno en su sesión de fecha 20 de Junio de 1990, adopto los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la lista de admitidos y excluidos al concurso de referencia.

Segundo: Publicar la lista de excluidos en el B.O.E., con expresión de las causas de su no admisión.

Tercero: Los aspirantes excluidos podrán subsanar los errores que hayan motivado su no admisión en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la publicación de la lista anterior en el B.O.E.

ANEXO: Aspirantes excluidos

Nº 119. Marta Aguilar Gabilondo, Norberto Beirak Kohan y Bibiana Ulargui Lavintman. Causa: presentación fuera de plazo. Logroño, 21 de Junio de 1990.- El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA**

*Modificación de la calificación jurídica de un bien municipal* III.C.984

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de Junio de 1990, acordó, con carácter provisional, la desafectación del bien de uso público y su calificación como bien patrimonial del terreno de 50 m2., sito en el Barrio de Los Tomares, con 50 mts. lineales de frente a camino por 10 mts. lineales de fondo, a continuación de Villa Maite; lo que se hace público por plazo de un mes, para que puedan formularse las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen pertinentes. Todo ello en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Decreto 1372/1986, de 13 de Junio.

Murillo de Río Leza, 26 de Junio de 1990.— El Alcalde, Jesús Casero Beltrán.

**AYUNTAMIENTO DE NAJERA**

*Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990* III.C.961

(Aprobada por el Pleno en sesión ordinaria/extraordinaria de fecha 26 de Diciembre de 1989.)

**A) Funcionarios de carrera**

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
C	Escala Administración General Subescala Administrativa Promoción interna	1	Administrativo

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
D	Escala Administración Especial Subescala Servicios Especiales	1	Capataz Brigada Obras
D	Escala Administración Especial Subescala Servicios Especiales	5	Policia Local

Nájera, 18 de Junio de 1990.— El Alcalde.

*Exposición pública del proyecto de modificación de Normas Subsidiarias en Plaza San Miguel* III.C.962

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 18 de Junio de 1990 aprobó el proyecto de "Modificación de Normas Subsidiarias en Plaza San Miguel", redactado por el arquitecto D. Enrique Aranzubia Alvarez y referente a la modificación de alineación para la rehabilitación de la antigua Iglesia San Miguel destinada a Casa de Cultura, exponiéndose al público por plazo de un mes para que por todos aquellos interesados puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes, elevándose el acuerdo a definitivo en el supuesto de no producirse éstas.

Nájera, 20 de Junio de 1990.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE**

*Exposición pública del estudio de detalle de la manzana 54* III.C.963

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de Junio de 1990 acordó aprobar inicialmente Estudio de Detalle de la Manzana 54 que afecta al nº 13 de la Carretera de Logroño.

Se abre un período de información pública por plazo de quince días para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Navarrete, 16 de Junio de 1990.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE OCON**

*Aprobación inicial del Presupuesto de 1990* III.C.956

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ocón, hace saber: Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de Junio de 1990, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1990, y sus Bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150, número 1 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1, de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985, y 150, número 3, de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Ocón, a 19 de Junio de 1990.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE OLLAURI**

*Aprobación definitiva del Presupuesto de 1990* III.C.941

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1990, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

Cap.	Denominación	Pesetas
<b>INGRESOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Impuestos directos .....	2.430.000
2	Impuestos indirectos .....	850.000
3	Tasas y otros ingresos .....	11.209.765
4	Transferencias corrientes .....	2.500.000
5	Ingresos patrimoniales .....	468.000
<b>B) Operaciones de capital</b>		
7	Transferencias de capital .....	10.781.620
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>		<b>28.239.385</b>